

# EL POPULAR

SEMANARIO INDEPENDIENTE, VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CABRA Y SU DISTRITO

Año VI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cabra, un mes, 0'75.—Fuera, trimestre, 3'00.—  
Semestre 5'50.—Año 10'00.—Número suelto 20 cts.  
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Cabra 5 de Septiembre 1923

REDACCIÓN

Juan Ulloa, núm. 15, a donde se dirigirá toda la  
correspondencia.—Teléfono núm. 38.  
Todos los autores son responsables de sus escritos

Núm. 262

## UN AÑO MAS

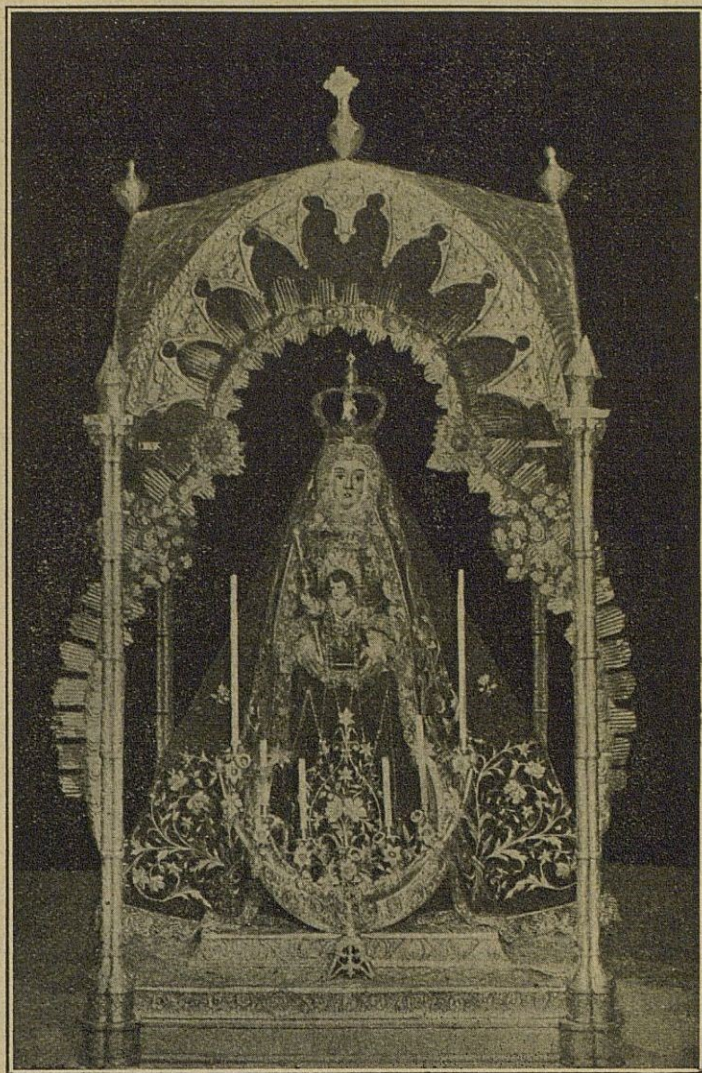
Una vez más vuelve a visitarnos nuestra amada Patrona la Virgen Santísima de la Sierra; gracias a Dios que nos permite verla un año más.

Recordemos en estas venidas e idas de la Virgen la fé de nuestros antepasados, aquella fé viva, espontánea, sin respetos humanos para confesar cuanto de su adorada Madre sentían en el fondo de su alma, no sólo con la palabra, sino también en la obra; poniendo de parte de la Virgen cuanto tenían y cuanto eran. Dígalo sinó la ingente y variada exposición de alhajas, mantos, objetos de culto y otras cosas de la Virgen que se ha inaugurado en el Colegio de las Madres Escolapias, que constituye uno de los núros del programa de festejos y que merece visitarse por cuantas personas se precien de amantes de la Virgen Santísima.

Sea éste para todos un número de festejos que no se quede sin ver, porque de allí sacará la impresión de lo que fueron nuestras edades pretéritas. Hubo unos tiempos en que los sitios únicos de reunión de las gentes eran los templos, y en ellos para su mayor grandeza y esplendor, para recreo del ánimo, que en todo lo grande encuentra deleite, el hombre amontonaba sus riquezas, engrandecía aquellos sitios do encontraba la fuente de todo bien y alhajaba las imágenes que en ellos se veneraban, especialmente las de mayor devoción, con toda la riqueza que podían, con toda la buena voluntad que en sus corazones latía a impulsos de su grande amor y devoción.

¡¡Cómo pasaron aquellas edades!!

Ya las gentes no amontonan



## ~ Pasa la Virgen ~

Madre, vestida de blanco,  
pasa la Virgen morena,  
y trae soles en sus ojos,  
y es su frente una azucena.  
Madre, vestida de blanco  
pasa la Virgen morena.

Viene vestida de blanco,  
viene vestida del Sol.  
¡Oy de aquél que no la mire  
con amor!

Cuando la Virgen sonrie  
madre, ¡cómo quiebra el sol!  
No hay fulgor como los soles  
de sus ojos; no hay fulgor.

Pasa la Virgen morena.  
Madre, asómate al balcón,  
y deshojaré a sus plantas

la rosa del corazón.  
Pasa la Virgen morena.

Madre, dicen que la Virgen  
tiene el corazón de oro.  
¡Qué tesoro será, madre,  
qué tesoro!

Oye, madre: las campanas  
repican a procesión.  
Madre, también en mi pecho  
repica mi corazón.  
Oye, madre, las campanas.

Madre, vestida de blanco  
pasa la Virgen morena,  
y trae soles en sus ojos,  
y es su frente una azucena.  
Madre, vestida de blanco  
pasa la Virgen morena.

Juan Soca.

sus riquezas alrededor del Dios de las alturas. Ya las gentes no suspiran ni viven por el Dios único. Amontonan sus riquezas al lado de otros múltiples dioses por los cuales suspiran y viven y a los que dan culto, con lamentable pérdida del tiempo, en esos sitios que llaman casinos, bares, salones de baile, etc., etc.

Egabrenses: mañana viene nuestra amantísima Madre María Santísima de la Sierra.

Cuántas veces la invocais con estas palabras? Sean pues, estas palabras fiel reflejo del amor de vuestros corazones. Imitad a vuestros mayores, sea vuestro centro de reunión esta temporada la casa solar donde hospedais a vuestra Madre y al calor de su amor, formaos en el espíritu de vuestros antepasados.

## ANTE LA VIRGEN

A vuestros piés, Señora, estoy postrado,  
humildemente, y, con unción de hinojos,  
puestos en Vos los aflijidos ojos  
y el pecho por cien llagas torturado.

Un amor imposible me ha quitado,  
el carmín de mis labios, antes rojos,  
y tan sólo son hoy tristes enojos  
lo que ayer fuese amor desesperado.

Calmad Señora, mi sufrir eterno,  
que temo condenarme si en olvido,  
no anegase su nombre que es mi infierno.

Tendedme vuestra mano milagrosa,  
que yo la ponga junto al pecho herido  
como una pura y delicada rosa.

M. F.

## Coplas Baturras

A la Virgen de la Sierra

A la Virgen de la Sierra  
le dijo la del Pilar:  
Mañica, por esa tierra  
¡qué bien saben festejar!

Es la ciudá en que hoy canto  
ciudá grande del mañana,  
¡Y cómo no, si es la Virgen  
de la Sierra quien la ampara!

T. I.

# ESTAMPAS INGENUAS

## EL ALQUIMISTA

AL FUTURO BACÓN Y ENTUSIASTA ALQUIMISTA  
DON PACO PALLARÉS MORENO.

Decididamente, eso de llegar a transmutar los metales y, sobre todo, transformar en oro los más «viles» e imperfectos, es cosa demasiado seria, aunque demasiado utópica, que bien mereció la pena de trastornar el juicio de los antiguos sabios.

Claro está que ante los positivos descubrimientos de la química, ante sus leyes fundamentales, la alquimia no podía menos de quedar relegada a un simple arte de brujería. Pero bien mirado no es así. Moisés transformando el carbono en diamante, Berthelot creando los carburos de hidrógeno, Curie y Le Bon echando por tierra los axiomas más sólidamente establecidos, ¿qué han hecho, en suma, sino emular a los antiguos transmutadores...



LABORATORIO DE QUÍMICA

Vemos, pues, que la síntesis es la piedra angular del alquimista: crear por medio de aquélla. ¿Y qué hacen los modernos sabios sino tomar esta concepción, aunque de un modo experimental y no empírico?...

Pero los químicos de la actualidad van por los caminos de la ciencia como por un camino de rosas. Y es que todo ha cambiado diametralmente. Ved cómo los antiguos alquimistas eran tenidos por adivinos y brujos. Guardaban en la mollera toda la ciencia de los egipcios: «doblaban» la plata y trabajaban el mercurio, el «licor eterno» y veneno de todas las cosas», como le llamó Plinio. Rogelio Bacón, el *Doctor admirable*, el inventor del telescopio y de la pólvora, el propagador del método científico, se pasó en la cárcel la más bonita parte de su vida. Vriese nos lo ha mostrado en una magnífica estampa, joven, imberbe y tonsurado, con un ramo de flores en la mano.

Semejante suerte corrió Paracelso, el revolucionario de la ciencia, el padre de la medicina hermética, el que quemó en pleno anfiteatro los más respetados autores antiguos.

El alquimista trabajaba noche y día, abrasado por la fiebre de su quimera, como por el insaciable deseo de descubrir la «piedra filosofal». El sabio se entregaba a la oración, implorando en vano la gracia de la Providencia. ¡Cuántos de ellos no pasaron de expertos fabricantes del socorrido jarabe de pico! Marcelino Berthelot nos los pinta: «Embaucaban a sus cándidos clientes, dándoles como metales preciosos transmutados, vulgares amalgamas. Vervigracia: El oro blanqueado con mercurio se convertía en plata; el mercurio cargado de zinc, al pasar sobre el cobre rojo, le daba color de oro. De esta suerte preparaban el camino a los monederos falsos.»

Bien es verdad que la mayor parte no eran muy felices en sus investigaciones. Hubo quien, excitado por el cebo de la fortuna, en su manía de inventor, en su desenfrenada ambición, consagró sus recursos hasta el último céntimo a las más buidas quimeras. Breughel nos muestra el hogar de uno de estos alquimistas: «La mujer—dice Nass—vacía sus bolsillos para derretir los últimos sueldos, mientras que los chiquillos se mueren de hambre y el marido agota sus fuerzas en inútiles investigaciones. En un extremo del cuadro de Breughel se ve el epílogo: toda la familia va camino del hospicio!»

Y para colmo de desdichas, muchos fueron indignamente torturados, entregados al martirio, en el afán de arrancarles sus secretos. Así el grabado en madera que reproducimos para muestra de crueldad y de ignominia. Y sería cosa de perder el juicio considerando los numerosos asesinatos cometidos en la persona de los alquimistas nómadas, cosa que nosotros no al-



EL ALQUIMISTA

canzamos a comprender, puesto que el menos indocumentado y el más desaprensivo no necesitaría actualmente ni la inocente cédula personal...

Todo lo cual viene a demostrarnos muy a las claras los peligros que ha ofrecido esta ciencia a sus cultivadores, dado que la posesión de la «piedra filosofal» ha latido siempre en el espíritu del alquimista como lo más inaccesible e invencible... Por el oro perdieron la cabeza los antiguos, vemos cómo la pierden los modernos y nos aventuramos a creer que la perderán del todo los futuros hombres del más enfriado planeta...

Tenemos a la vista un grabado en madera del museo germánico de Nuremberg, mostrándonos al alquimista bajo las bóvedas ojivales y oscuras de una vieja morada gótica. Tenemos noticia de que allí se iniciaron los primeros ensayos del método analítico. Es curioso considerar a aquellos hombres que cuando más dispondrían de



EL ALQUIMISTA EN EL TORMENTO

simples filtros, buretas, matrices y crisoles, lo que hubieran hecho ante la estufa seca y la balanza de precisión... ¡Quién duda que del orujo sulfurado, por ejemplo, no hubieran obtenido la celda para los cepillos de dientes! ¡Y qué decir de la cantidad de aceite refinado contenido en el alperchín que dejamos correr con despilfarro!

El espíritu de penetración de nuestros alquimistas no dió lugar a dudas allá en el reinado de Rodolfo II. Poseía este monarca una archivasísima extensión de terrenos del más refractario secano. Las condiciones climatológicas eran opuestamente abiertas a la abundancia, ora en forma de lluvia, ora discurriendo por las más hondas entrañas de la tierra, de ese precioso líquido que en la nomenclatura química se designa bajo la fórmula  $H_2O$ . No menos holgaban la influencia de minúsculos arroyuelos. Hombre caprichoso y algo testarudo, el monarca concibió la idea de convertir dichos terrenos de se-

cano en la más sabrosa tierra de regadío. La idea, en principio, tenía todos los caracteres de un absurdo. Ni corto ni perezoso, el monarca abordo al alquimista Gustenhover y le expuso su utópica idea. El alquimista vaciló un punto, invocó no sabemos qué manes de la Gracia y le brindó al monarca, en un santiamén, una fórmula salvadora. Aquel indefinido terreno sería cubierto todas las tardes, durante todo el mes de agosto, de una capa de serrín de tres centímetros de espesor. Sabido es la propiedad higrométrica que posee el serrín, según la cual todas las mañanas aparecería dicha capa completamente «chorreando», gracias a la acción del rocío que operaría en ella directamente. Cojido el rábano por las hojas, todo se reducía a someter aquel serrín a la acción de gigantescas prensas de «viga», que produjeron agua tan en abundancia como para llenar, como así lo hacían, un depósito de unos millones de metros cúbicos.

Ante este alarde de inventiva ¡quién duda que el laureado Gustenhover, que según todas nuestras noticias era una bendita persona, no sería capaz de convertir un aceite de orujo—por ejemplo de 90 grados—en un inconcebible aceite neutro?...

JUAN SOCA.

## DE TOROS

Ya circulan por ahí los programas anunciadores del espectáculo bufotaurino que tendrá lugar en nuestra Plaza de Toros el próximo sábado festividad de la Patrona.

Se divide la fiesta en dos partes: está la primera a cargo de los toreros cómicos Tomasin, Charlot y su Botones, quienes tienen a su cargo la lidia y muerte de cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de D. Alfonso Cubero Serrano (antes del Marqués de los Castellones.)

La cuadrilla de toreros bufos viene en mejores condiciones que el año pasado pues el Charlot de ahora, que es americano legítimo, es un portento de gracia; el Botones también es *nuevo*, era un banderillero de fama en el toreo serio, que hoy avalora la cuadrilla del chispeante Tomasin, que puede decirse de ella para hacer su más cumplido elogio que es la que más corridas tiene toreadas en España.

La segunda parte del espectáculo es la lidia y muerte de un hermoso y bravo novillo-toro de la ganadería antes citada, que estoqueará el fenómeno sevillano Eduardo Gordillo actuando de sobresaliente José Priego (Lagartijo de Córdoba.)

El día 8 hay que ir a la Plaza; los precios se lo permiten a todos; el espectáculo lo merece.

PACO EL QUE ESCRIBE





## BENDITA PROVIDENCIA

Verdaderamente debe ser mil veces bendita por los hijos de esta ilustre Ciudad. ¿Por qué? Pues porque han sido tan oportunos en poner remedio a las necesidades que venían lamentándose en la santa casa del Asilo, que si hubiesen dejado llegar el invierno, no sabemos qué hubiese pasado. Ello es que a juicio del competente y joven maestro Eduardo Cruz, el entibado que suponían la parte obrada de este edificio, no hace muchos años, y la casa que vive el notario prestigioso Sr. Tezanos, también en buen estado de conservación; han constituido el apoyo de lo que parecía desplomarse, y tan lo parecía, que a no ser por la Virgen santísima de la Sierra tan especial sobre esta casa, al día segundo de su derrumbamiento, hubiese habido que lamentar desgracias. Encontrábase dos albañiles derribando un piso, cuando de golpe vino a tierra gran parte de él, quedando éstos suspendidos en la parte que resguardaba un ángulo. Solo ocurrió gracias a Dios, el susto consiguiente. Muy cerca de este piso está la célebre escalera, en cuya meseta quedó suspenso también el pasado invierno un pobre anciano y con él la buenísima Madre Superiora que acudió en su auxilio.

Egabrenses, el palacio de la caridad está haciéndose; la casa del pobre, viene a tierra y sus muros han de levantarse con la piedra de vuestra perseverancia y el cemento de vuestras limosnas. ¡Vaya que sí! Siempre habéis sido nobles, y en esta ocasión habéis de demostrarlo muy en grande. Si supiéseis cuánto se podrá hacer, y con vuestra ayuda se hará, si no menosca-

bais vuestra reconocida cooperación?

Ayer vimos en la estrecha calle, doce caballerías que la invadían; estaban sacando escombros que se veían en ingente montón: Creímos al principio que el llamamiento de *La Opinión* había surtido efecto: Todos deben cooperar a esta obra, dijimos, y ya están aquí los pobres estimulando a los ricos, pero ¿cuál no sería nuestro desgano al decirnos el Maestro que todas estaban a jornal? Penetramos en la casa y en el primer patio, vimos la Virgencita de la Sierra, que desde una hornacina que existía en la parte derrumbada, velaba día y noche por los suyos: Ahora está colocada debajo de una palmera con su típico farol, velando por su casa, guardando a los suyos, para que aunque se derrumben los techos nada les pase, para que todo se lleve a cabo en alegría y calma, y ante Ntra. adorada Patrona que, tan encantadora y poética estaba debajo de la palmera, rezamos una salva, acompañada de la siguiente súplica ¡Madre mía! haz el milagro de mover todos los corazones, para que pronto luzcas en tu casa con todo esplendor. Y nuestra Patrona lo hizo aquel mismo día en metálico—fijáos en la suscripción—y lo está haciendo con los albañiles en trabajo desde el primer día. Sigue, sigue Virgencita, haciendo milagros, que sólo con milagros se coronará esta obra.

Para terminar diremos en gracia del conocimiento de todos, porque en esta obra no queremos perdonar detalle; que apesar de haberse creído por la Junta, que para activar las obras sería necesario que tomaran parte varias brigadas de albañiles; tocada la realidad, se ha visto que, no pueden tomar parte más personal del que hoy hay, por-

que como el local no es grande, se carece por consiguiente de amplitud para el desenvolvimiento que suponen muchos operarios, sobre todo en albañilería, como podrán apreciar los técnicos.

## DEL ALBUM DEL ILUSTRE GENERAL VALENZUELA

A mi ilustre compañero en las armas. Inteligencia y constancia, suplen deficiencias del Estado.

J. MUÑIZ Y TERRONES

\*

Palomita mensajera, que llevas correspondencia, vuelve a tu nido ligera, que está triste con tu ausencia. Vuela, que te está esperando Don Manuel de Valenzuela, impaciente por librarte del papelito que llevas con noticias, que tú ignoras si son malas, o son buenas.

Cuando su mano te deje, y puedas de tí dar cuenta verás en el palomar a tu querida pareja, y a tus tiernos pichoncitos, que son arrullos y quejas la bienvenida te dan; la mejor enhorabuena.

¡Dichoso el que a su regreso encuentra a su compañera, y a sus hijitos, tan buenos, como los dejó en su tierra!

—Palomita, palomita, que traes correspondencia, ligera ven a tu nido; ¡Dios proteja tu inocencia!

FULGENCIO M.<sup>o</sup> DE HEREDIA CABRERA  
Abril, 7 de 1892

\*

Mensajera paloma que del nido arrancada, te llevan prisionera allá a tierras lejanas:

¡Dichosa tú que al rápido vaitido de tus alas, cuando te sueltan, vuelves feliz a tu nidada, llevando tu plumage blanquísimo y sin mancha.

Las almas son palomas del cielo arrebatadas que envían prisioneras muy lejos de su patria. ¡Dichosa la que puede como paloma cándida, cuando se encuentra libre de la prisión humana, volar hasta su nido purísima y sin mancha!

RAFAEL HERNANDEZ MOHEDANO

\*

El palomar de don Manuel Valenzuela Mucho le oí celebrar Pero que tanto valiera No me pude figurar.

Es cosa de mucho gusto Tengan tantos aposentos Desde la Escuela de Párvulos Hasta la Cárcel Modelo.

Y la Posada del Peine ¡Cuánto me ha gusto a mí! Por haberla muy famosa Allá donde yo nací.

SOR CLARA NUÑEZ DE ELIZALDE

## EL DR. LAZÁRRAGA

Este em... ialista en enfermedad... garganta y oídos, vis... iudad todos los prime... gos de mes, abriendo consulta en el Hotel Central.

## PRO ASILO DE ANCIANOS

Limosnas recibidas por el Sr. Arcipreste para las obras:

	Pesetas
Suma anterior	11,109'97
Una persona devota	100'00
D. Juan de Dios Alcántara Pérez Aranda y familia	25'00
Un señor	500'00
D. <sup>a</sup> Francisca Priego, Viuda de Lama e hijos	100'00
D. Luis Pallarés Delsors	1.000'00
Producto de la rifa organizada por la Colonia Egabrense Malagueña, descontando los gastos hechos	205'25
Un devoto	25'00
D. <sup>a</sup> Sierra Castro Salazar	8'00
<b>Suma y sigue</b>	<b>15.075'22</b>

## GASTOS

Suma anterior	189'50
Gastado desde el día 25 del actual hasta el 30 inclusive	372'00
<b>Total</b>	<b>561'50</b>

## RESUMEN

Total de ingresos hasta el 30 de Agosto	15.075'22
Idem de los gastos	561'50
<b>Quedan</b>	<b>12.511'72</b>

## Papeletas regaladas al Asilo

De la rifa organizada por la Colonia egabrese malagueña, han donado al Asilo los señores que se expresan las siguientes papeletas:

D. Francisco Villasán Chacón, un talonario con 100 papeletas. D. Juan Berzosa, 4. D. Vicente Garrido, 1. D. Cesáreo Sans, 1. D. Antonio de las Heras, 1. D. Joaquín de Toro, 4. D. Julián Oteros, 4. D. Vicente Montes, 4. D. Baldomero Guiara, 10. D. José Escobar, 4.





Después de saludar a ustedes, les advierto que por la modernísima Galería Fotográfica de

# PACO RUIZ LÓPEZ

Calle Muñiz Te (antes Horno Grande), núm. 7

están desfilando muchísimas personas las que, satisfechas de los trabajos que este émulo de Kaulak hace, se convierten en sus mejores propagandistas.

## DR. JOSÉ VÁZQUEZ

MÉDICO-CIRUJANO  
LUCENA :-: (CÓRDOBA)

Como Médico-Cirujano y después de varios años de ejercicio en la carrera, habiendo *completado recientemente sus estudios y Práctica en los Hospitales y Consultorios en Madrid, al lado de los grandes Médicos y Cirujanos de la Corte, se ha instalado definitivamente en Lucena el Doctor D. José Vázquez Corpas en su casa, calle Molino, 11, donde de 2 a 4 tiene abierta consulta, recordando a todos aquellos enfermos que padecen del estómago, de enfermedades de la piel y secretas, que pueden con toda clase de garantía encontrar en este consultorio los últimos adelantos de la Ciencia. En Cirugía y Partos, por afición y práctica extensa, tendrá el paciente la seguridad de una asistencia escrupulosa y la garantía del práctico.*



**RUIZ Y SOLÍS**  
Cabra Córdoba

Gran Premio y Medalla de Oro en la Exposición de Milán (Italia)

## MIGUEL LAMA ÚBEDA

Cosechero y Exportador de Aceites, Vinos y Cereales

DOÑA MENCÍA (CÓRDOBA)

Representante en CABRA: Angel Padilla Osuna. - Juan Valera, 17 y 16

Grabe en su memoria y tenga siempre presente esta nueva marca de vino:



# FINO INIMITABLE F. C.

Es el mejor.

Pruébelo y se convencerá.

## Ayuntamiento

DON ALFONSO CUBERO SERRANO  
Primer Teniente y Alcalde accidental de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que resuelta la Ilustre Corporación Municipal que presido a resolver de una vez para siempre el importantísimo problema del abastecimiento de aguas de la Ciudad en bien de la higiene y de la salud pública que sufren desde hace ya algunos años los graves peligros de la escasez y de la contaminación de tan indispensable líquido, ha acordado en sesión de 25 de este mes lo siguiente:

1.º—Que se realicen en el mas breve plazo posible las obras de traída de aguas a la población que se detallan en el Proyecto facultativo aprobado por el Consejo en sesión de 21 de Julio próximo pasado.

2.º—Que por ser de equidad y de carácter ineludible con arreglo al R. D. de 31 de Diciembre de 1917, se imponga a los dueños y demás usuarios del agua potable que conducen las tuberías a la población, la contribución o arbitrio especial que autoriza el artículo 1.º de dicho R. D. en cuantía suficiente a cubrir el Presupuesto General de las obras, sin exceder de las cuatro quintas partes, o sea una peseta por centímetro y mes.

3.º—Que para que resulte más fácil y cómodo el pago de lo que a cada cual corresponda, se divida en diez anualidades iguales, que serán satisfechas de una sola vez, en el mes de Mayo de cada año, cuando la cantidad no exceda de 25 pesetas; en dos veces durante los meses de Mayo y Agosto cuando excediendo de 25 pesetas no pasen de 50; y por trimestres durante los meses de Mayo, Agosto, Noviembre y Febrero, cuando exceda de 50 pesetas.

4.º—Declarar que para la ejecución de esta obra no se cuenta con subvención ni auxilio alguno del Estado, la Provincia, Corporaciones ni particulares y que beneficiando por igual a todos los usuarios de agua, no concurren en este caso los intereses particulares por incrementos determinados de valor a que se refiere el artículo 14 del ya citado R. D.

5.º—Que por el Sr. Alcalde Presidente, se dé publicidad durante quince días a estos acuerdos, indicando la fecha desde que estarán de manifiesto en la Secretaría para su examen por los interesados, los documentos de que habla el artículo 25 del repetido R. D.

6.º—Que tan pronto como se ultimen los trámites y requisitos a que dé lugar la convalidación de estos acuerdos y la aprobación del Proyecto con arreglo a la legislación de Obras públicas, se forme un Presupuesto extraordinario, si en el ordinario no pudiese, por razón de fechas, tener cabida, y una vez aprobado por la Superioridad, se proceda a anunciar la oportuna subasta para la contratación de las obras, ofreciendo como prenda y garantía la citada contribución especial en las condiciones que se consignarán en el correspondiente pliego.

Lo que se hace público por medio del presente en cumplimiento de lo que dispone el artículo 25 del R. D. antes mencionado, para que durante el plazo de quince días y siete después, puedan presentarse por los interesados en esta Secretaría, en donde a partir de hoy estarán de manifiesto los documentos que el mismo artículo determina, las reclamaciones que estimen convenientes.

Cabra 27 de Agosto de 1923.

Por mandado de S. S.ª.

Alfonso Cubero Joaquín Mora  
Srio.

✱

### Sesión del 25 Agosto de 1923

Preside el Primer Teniente D. Alfonso Cubero Serrano y concurren los Sres. Cor-

pas, Prieto, Roldán, Panadero, Megías y Solís.

#### ACUERDOS

1.º Se aprobó el acta de la sesión anterior.

2.º De orden del Sr. Presidente, se dió lectura a la siguiente:

#### MOCION

El Ayuntamiento de esta Ciudad instaló en el año de 1.888 una red de tuberías de hierro en sustitución de las antiguas cañerías de barro, que arrancando del sitio nombrado Cruz del Atajadero y siguiendo hasta la entrada de la calle de Priego, hoy Sagasta, se bifurca allí en tres distintos ramales o secciones que llevan el agua a la tres grandes vías de la población nombradas Juan Ulloa, Martín Belda y Sagasta, para que desde ellas pudiese el vecindario surtirse de tan indispensable líquido.

Han transcurrido desde entonces treinta y cinco años, y sea por que el material ha cumplido ya con exceso el tiempo de vida media que tenía calculado (veinte años), o por que no se trataron las cañerías con el esmero y cuidado que hubiese sido necesario, lo mismo al hacer los enchufes que las reparaciones, y muy singularmente al cortar y echar con nociva frecuencia el agua, motivando intermitencias y golpes de ariete funestos para toda clase de vasos por las enormes presiones a que los somete, es lo cierto que por unos motivos o por otros, o por todos a la vez, desde hace varios años las citadas tuberías no conducen ya el agua necesaria para el abastecimiento de la población.

Consta a todos cuantos han pasado por esta Casa, el unánime anhelo del vecindario por que este estado de cosas se remedie, así como que los distintos Ayuntamientos que se han sucedido desde hace algún tiempo, han tratado de corregir las deficiencias del servicio, poniendo en ejecución diversos procedimientos para normalizarlo. Fracasados todos ellos, principalmente por la falta de recursos, pues ni pueden ser utilizados los auxilios que concede el R. D. de 27 de Marzo de 1.914—reformado por el de 28 de Julio de 1.920— a los pueblos que no cuenten con traídas de agua, ni aunque se pudieran utilizar, nos resolverían nada por su pequeña cuantía, pensose, y se puso en práctica por el anterior Ayuntamiento, en estimular a los usuarios del agua, a fin de que con su ayuda realizaran por si las obras que fueran necesarias para revestir de cemento las tuberías; pero fracasado por falta de unanimidad este último intento, llegó el caso de que esta Corporación anunciara, por dos veces, en el pasado año de 1.922, un concurso de proyectos para la traída de aguas a la población desde el mismo nacimiento de la «Fuente del Rio»; pues hay que evitar una vez decididos a resolver definitivamente el problema, la contingencia de que las aguas se pierdan por completo en el trayecto que media desde el manantial a la Cruz del Atajadero, cosa facilísima si se tiene en cuenta que el líquido discurre en ese tramo, por una anti-gua atargea de ladrillo construida gran parte en el interior de una mina a ocho metros de profundidad.

Desiertos ambos concursos de proyectos, la Corporación, como saben los Sres. presentes, ha adquirido de la casa Carreras y Compañía de Barcelona, especializada en esta clase de obras, un magnífico proyecto formado por su Ingeniero Don J. Y. Miravet en el que se llenan todos los fines que se apetecen, incluso, el de llevar las tuberías a todas las calles de la población. Tramitándose está ese proyecto para revestirlo de todos los requisitos y solemnidades legales necesarios al objeto de que sirva de base a la contrata de las obras; mas falta lo esencial para que éstas puedan realizarse, o sea los recursos económicos con que satisfacer las 335,567'82 pesetas que importa el Presupuesto, y precisamente a procurarlos se encamina esta moción.

Inútil es pensar en que el Municipio por los medios ordinarios de que dispone con arreglo a las Leyes, pueda satisfacer tan enorme suma, cuya pesadumbre tampoco sería justo ni legal, por prohibirlo el artículo 13 del R. D. de 31 de Diciembre de 1.917, echarla sobre la totalidad de los vecinos, habiendo, como hay, una minoría que resulta beneficiada con la mejora, cual es, la de los dueños y arrendatarios de fuentes particulares, que la componen más de quinientos, quienes si bien pagaron cierta cantidad al adquirirla, (cuando no la permutaron por la de los antiguos viajes de barro), fué aquella tan extremadamente módica, que ni siquiera alcanzó para sufragar el valor y gastos de instalación de la red de tuberías, siendo natural por ello, que hoy esos usuarios en unión del Municipio, costeen el cambio o renovación de unas tuberías ya inservibles, por el uso que han venido prestándoles.

Orientada así la cuestión; cree el que suscribe que procede imponer a los usuarios de agua potable de esta Ciudad, ya sean dueños o arrendatarios, la contribución especial que autoriza el artículo 1.º del R. D. de 31 de Diciembre de 1.917, por hallarse este caso comprendido en la letra B. del artículo 2.º, la cual será pagada durante diez años, fijando como gravamen una peseta por centímetro y mes, a fin de no rebasar el límite de las cuatro quintas partes del costo de la obra, fijado por el artículo 22, aparte, como es natural, del canon que el reducido número de arrendatarios de agua existente, satisface al Municipio.

Con arreglo a lo dicho, resulta lo siguiente:

Importa el Presupuesto General de las obras ptas.	335,567'82
Idem el gravamen de una peseta por centímetro y mes en 2,215'50 centímetros vendidos y arrendados ptas.	26,586'00
Suman los 10 años	265,860'00
Cantidad que corresponde al Municipio en los diez años	69,707'82
Diferencia »	

En su virtud el que suscribe propone se adopten los siguientes acuerdos: 1.º Que se realicen en el más breve plazo posible las obras de traída de aguas a la población, que se detallan en el Proyecto facultativo aprobado por el Concejo en sesión de 21 de Julio próximo pasado.

2.º Que por ser de equidad y de carácter ineludible con arreglo al R. D. de 31 de Diciembre de 1.917, se imponga a los dueños y demás usuarios de agua potable que conducen las tuberías a la población, la contribución o arbitrio especial que autoriza el artículo 1.º de dicho R. D. en cuantía suficiente a cubrir el Presupuesto General de las obras, sin exceder de las cuatro quintas partes, o sea una peseta por centímetro y mes.

3.º Que para que resulte más fácil y cómodo el pago de lo que a cada cual corresponda, se divida en diez anualidades iguales que serán satisfechas de una sola vez, en el mes de Mayo de cada año, cuando la cantidad no exceda de 25 pesetas; en dos veces durante los meses de Mayo y Agosto, cuando excediendo de 25 pesetas no pase de 50; y por trimestres durante los meses de Mayo, Agosto, Noviembre y Febrero, cuando exceda de 50 pesetas.

4.º Declarar que para la ejecución de esta obra no se cuenta con subvención ni auxilio alguno del Estado, la Provincia, Corporaciones ni particulares, y que beneficiando por igual a todos los usuarios de agua, no concurren en este caso los intereses particulares por incrementos determinados de valor a que se refiere el artículo 14 del ya citado R. D.

5.º Que por el Sr. Alcalde Presidente, se de publicidad durante quince días a es-

tos acuerdos, indicando la fecha desde que estarán de manifiesto en la Secretaría para su examen por los interesados, el Presupuesto de la obra, y la relación de los contribuyentes con sus cuotas individuales, únicos documentos que en el presente caso deben de exponerse al público, por constar lo restante en este acta.

6.º Que tan pronto como se ultimen los trámites y requisitos a que de lugar la convalidación de estos acuerdos y la aprobación del Proyecto con arreglo a la legislación de obras públicas, se forme un Presupuesto extraordinario, si en el ordinario no pudiese, por razón de fechas, tener cabida, y una vez aprobado por la Superioridad, se proceda a anunciar la oportuna subasta para contratación de las obras, ofreciendo como prenda y garantía la citada contribución especial, en las condiciones que se consignarán en el correspondiente pliego. Cabra 22 de Agosto de 1923. El Alcalde accidental, Alfonso Cubero Serrano.

Puesta a discusión la moción leída, todos los Sres. presentes se mostraron absolutamente conformes con su contenido, resolviendo por unanimidad hacerla suya, y adoptar los acuerdos que en la misma se proponen, los cuales deberá proceder a ponerlos en ejecución sin demora.

5.º Previo informe de la Comisión respectiva, se acordó conceder en arrendamiento bajo el precio y condiciones establecidas, cinco centímetros de agua potable por segundo de tiempo, a cada uno de los Sres. José María de la Rosa Fernandez, Francisco de Paula Muriel Manchado, Francisco Poyato Ramírez, José Arévalo León, José Romero Manchado, Francisco Oteros Luque, Antonio Cañamero Santos, Francisco Chacón Manchado y D.ª María de la Sierra Serrano Urbano, con destino a sus casas Santa Ana 27, Santa Ana 18, Rio 12, Palomas 25, Juan Valera 38, Santa Ana 21, Doña Leonor 14 Redondo Marques 3 y Almaraz 12.

4.º Se concedieron tres socorros a los vecinos pobres Manuel Muriel Meléndez, Soledad Luque Aguilera y Soledad Calvillo Roldán, para que puedan trasladarse a Malaga y Córdoba, a fin de ser asistidas de las enfermedades que padecen.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## NOTICIAS

### Nuevo sargento

En Cádiz, donde viene prestando sus servicios a la Patria como soldado de complemento, previo el examen reglamentario, ha sido ascendido al empleo de Sargento el estudioso joven don Francisco Javier Cañero Gómez, querido amigo y paisano nuestro.

Al felicitarle de modo efusivo, hacemos extensiva nuestra felicitación a su distinguida familia, y muy singularmente a sus amantes padres don Joaquín Cañero Espinar y doña María de la Sierra Gómez Cruz.

### Pérdida

Entre las calles Martín Belda, Alonso Uclés y Sagasta, se ha extraviado una pulsera de oro con tres amatistas.

A quien la presente en casa de don Antonio Albornoz, además de agradecerse se le gratificará.

### Defunción

Casi repentinamente falleció el 29 del pasado, el acreditado Marmolista don Mariano Ortiz.

Descanse en paz su alma y reciban nuestro sentido pésame su desconsolada esposa doña María González, su hijo hermanos y demás familia.

# LA EGABRENE

Fábrica de Jarabes, Dulce de Membrillo  
y Pasta de Manzana  
Marca EGABRO

Juan Valera, 14 y 16 :-: CABRA :-: (Córdoba)

## Joyería Reyes

Alvarez Quintero, 28, 30, 32 y 34

SEVILLA

Representante en esta plaza:

Don Manuel Blanco

Comisiones y Representaciones en general

## ELIAS SANCHEZ VILLEN

Cosechero y Exportador de Vinos y Aceites de Oliva

Especialidad: **Fino Paquito**

CABRA (Córdoba)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO DE



## García y Villatoro

Calle Marti número 14.—CABRA

En este Establecimiento se ofrece al público toda clase de calzado hecho, tanto de lo ordinario como de lo económico, a precios reducidos, admitiéndose especialidades.

# RAMONA VÁZQUEZ BARRERA

COLONIAL AL POR MAYOR

Sánchez-Guerra, núm. 1 :-: CABRA :-: (Córdoba)

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

= DE =

## Rafael Prieto Armero

Selecto Anís Villanueva  
Café

Calles Juan Ulloa y Nicolás Albornoz y Plaza de Redondo Marqués.

CABRA

## Gran Fábrica de Anisados

ESPECIALIDAD

## Anís Villanueva

Gran Premio y Medalla en la Exposición de Milán (Italia)

RUIZ SOLIS

Juan Ulloa 17 y Pedro Gómez, 13.

CABRA -- (Córdoba)

GRAN CAFÉ

= DE =

## Juan Caballero López

Martín Belda, 32 -- CABRA

En este espacioso establecimiento encontrará el público, además de café que es especialidad, cuantas marcas de licor y aguardientes así como toda clase de conservas, servido todo con la mayor limpieza.

# CARBONELL Y COMPAÑÍA, S. en C.

Casa Central en CÓRDOBA Fundada en 1866

Fábrica de refinación de aceite, último sistema.

La primera en España.

Fábrica-Molino de Aceite fino sistema Marqués de Cabra.

Bodegas de Vinos finos de Montilla y Moriles.

Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Daverio y Bülher.

Producción diaria: 35.000 kilogramos.

Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.

Fábrica de fideos y Pastas parasopa.

## Compraventa de cereales y legumbres

SUCURSALES EN

Sevilla

Melilla

Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.  
Fábrica de aserrar.  
Aceitunas.  
Compraventa de cereales.

Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.  
Grandes almacenes de madera de Flandes, Austria y América.  
Fábrica de aserrar y labrar.  
Jabón, Vino, Alcohol, Harinas, Azúcar, Hierros, Cementos, etc.

Aguilar de la Frontera - Castro del Río - Pinos Puente.

Grandes fábricas de Aceites de Orujo, Sulfuro de Carbono y Jabones. Producción diaria 20.000 kilogramos de aceite

Para pedidos en Cabra: SRES. ARROYO Y LUNA Representantes.